

de Torres Montarube. = Don Manuel Antonio
Figueroa = Torres. = Es copia de la Carta Or-
dina. para una al Corregidor de esta Ciudad, y a los
la forma que en dicha Carta se manda, y se re-
cor, y cumplir, y que se impriman, y reparen en
trececientos reales y tres años, y se mandó guar-
dar en el Real Archivo, y dos de Septiembre de mil
Señores Presidentes, y Oidores de este Real Chan-
celaria en el Real Acuerdo General, celebrados por los
Don Andrés de Mazarin y Vera. = Se hizo nov-
de 1766. = Don Ignacio de Ligabue. = Señores
chos años, como dello. Madrid 12. de Septiembre
para su cumplimiento. = Dios guarde a V. S. ma-
do de este Real Chancilleria, lo tengo entendido
Comisario, para que haciendolo presente al Asuen-
Todo lo qual participo a V. S. de orden del
formidad en asuntos importantes.

En copia de lo Original de que consta yo Don Diego Antonio Calleja, Escribano mayor del Ayuntamiento de esta M. D. y max. Ciudad de Mérida, y de la Intendencia y Capitanía de esta y su Provincia, la presento, que firmo a cuatro de Mayo de mil setecientos sesenta y seis.

